

Familias de acogida

● Hace 35 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, y Chile la ratificó un año después. Este compromiso marcó un cambio profundo en nuestras políticas públicas, priorizando el bienestar de niños, niñas y adolescentes (NNA) y promoviendo las familias de acogida como una alternativa a las residencias.

En 2024, 9.606 NNA viven en familias de acogida, frente a los 3.100 de 2010, un avance importante. Sin embargo, persisten grandes desafíos. Actual-

mente, 2.600 niños y niñas esperan acceder a esta modalidad, incluyendo 629 menores de 3 años que, por ley, no deberían estar en residencias. Esto refleja la necesidad de fortalecer la “cultura del acogimiento” en Chile.

Un estudio realizado por Focus, encargado por el Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia, señala que las familias de acogida enfrentan desafíos significativos: el acompañamiento psicosocial está sobrecargado, con duplas que gestionan hasta 18 casos, y las familias requieren un apoyo más frecuente para garantizar estabilidad. Por otro lado, la coordinación intersectorial también es insuficiente.

En este aniversario de la Convención, se hace evidente la necesidad de invertir en campañas de sensibilización, fortalecer los recursos disponibles para familias de acogida y mejorar la coordinación entre sectores. Sólo con un esfuerzo conjunto lograremos garantizar a cada niño y niña el derecho a crecer en un entorno familiar que promueva su desarrollo pleno y el ejercicio de sus derechos.

Isidora Fuenzalida, investigadora del Centro de Estudios Focus; Francisco Covarrubias, presidente Fundación ProAcogida